

Res_UAIP_86/2018

San Salvador, a las catorce horas, del día veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por los señores *Jaime Alberto López y Sonia Beatriz Hernández Chacón*, actuando en representación de FUNDE; siendo admitida con número de referencia *Sol_UAIP_79/2018* y habiéndose emitido resolución de prórroga con número de referencia *Res_UAIP_80/2018* de fecha 25 de los corrientes sobre la siguiente información:

- Detalle de personas naturales o jurídicas que por medio de solicitudes de audiencias, correspondencia y otras vías o formas de contacto, han solicitado información sobre la concesión del Puerto de La Unión durante 2017 y 2018. Por cada persona indicar al menos su identidad, país, sede, fecha de la consulta y medio de consulta. En el caso de las personas jurídicas, indicar también el nombre del representante o del contacto que realizó la consulta.


Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. De acuerdo a lo expresado por el Coordinador de Inversión y Cooperación Internacional de esta Comisión, expresa lo siguiente:

Al respecto, se le manifiesta al solicitante que, que a partir del corriente año CEPA está realizando un proceso de Consulta con inversionistas interesados en el proceso de Concesión a través del siguiente link: <http://www.cepa.gob.sv/registro-proceso-puerto-la-union-centroamericana>, por lo que, una vez concluida la etapa, el solicitante podrá hacer uso de esta herramienta para requerir la información pertinente.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico alac@funde.org, se remite documento de resolución No. Res_UAIP_86/2018.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**


Licda. Gabriela Méndez
Oficiala de Información Interina

